El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 688——MONTEVIDEO, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—Los innumerables mrs. de Zaragoza.

Sol sale á las 5h. 16m.--Se pone á las 6h. 44m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

INTERESANTE.

SERA gratificada generosamente la persona que entregue en la casa calle de Sn. Felipe No. 33 una negra llamada Rufina de edad de 26, á 28 años que desaparecio el dia 24 del pasado, sus señas son: camiseta de listado azul blanco y una fresada, es media bosal tiene dos dientes de la mandibula superior abiertos y un lunar en el labio superior. Nov. 2—

AVISO.

SE ha perdido una perra perdiguera el Domingo por la mañana que se supone ha venido a Pueblo desde el Manga: responde a nombre de *Flora:* es de color blanco en el fondo con grandes manchas de color chocolate y la cola larga. Se dará una buena gratificacion á la persona qne la conduzca á la casa de D. Andres Cavaillon. N. 2—

AVISO,

SE vende, una cantidad de ganados de cria aprecio muy acomodado: La persona que guste tratar por el, puede verse cou su dueño que vive en la barraca del Sr, Girò calle de Sn. Fernando. Nov. 2—

AVISO DE LA POLICIA.

DESDE el Lunes procsimo 31 del corriente ha dispuesto el jefe que firma, que la arroba de carne de superior calidad se venda á 4 rs., y á 3 la inferior. Lo qae se hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo Octubre 29 *de* 1831

LAMAS.

BARATILLO DE SOMBREROS.

EN la casa de C. M'Kinnon calle de San Gabriel N°. 128 hay de venta sombreros de paja de Libornia, de todas calidades y tamaños los que se darán á precios equitativos. O. 31

SEVENDE,

UN negro de edad como de 14 años, en la cantidad de 350 pesos, es propio para cualquier trabajo: las personas que se interesen ensu compra podrán ocurrir á la calle de San Carlos frente â la Recoba, puerta No. 11. Oct. 31—

INTERESANTE.

EN las casas de Da. Juana Vasquez, frente al Baño de los Padres, puerta No. 171, se halla una Señora que se propone enseñar las primeras letras á Niños de ambos sexos: enseñarâ á leer, escribir, contar, coser, marcar, bordar de todas clases, tanto en blanco como en sedas de colores, oro, plata, &c., á precios cómodos. Propone sus servicios al público en general, en la clase siguiente: labrar y florear velas de cera, retocar imágenes de todas clases, hacer obras de nacimiento, todo á precios muy equitativos. Los SS. que gusten ocuparla pueden ocurrir á dicha casa. O. 29.

Baratillo, ó quemazon de Efecios.

EN la esquina de la Plaza, en casa de D. José Sivils y Marti, lo siguiente:— Aceyte superior, á 2 reales botella, y 26 reales arroba; Yerba de Parnagua y Canguasú, à 4, 5 y 8 vintenes libra, y por arrobas à 16, 20, y 28 reals; Azucar a medio real, 3, 4, y 6 vintenes libra; Vino del Priorato a 4, 5, y 8 vintenes la cuarta, y á 3, 4 y á 5 reales el frasco añejo; Vino blanco ó malvasia de Malaga, á 6 vintenes cuarta, y 4 reales frasco; Aguardiente de caña á 6 vintenes cuarta, y 4 reales frasco; Vino viejo de primera calidad, á 3 rs. botella; Garnacha Cataluna, á 2 reales cuarta y 6 reales frasco; Vino de Jerez á 3 reale, botella; y otras varias cosas á precios arreglados. O 29.

JABON DE HERMOSURA.

EN la calle de San Pedro No. 199 se ha depositado â vender una porcion de tarros de jabon de hermosurra, el cual linpia, blanquea y suaviza enteramente el cutis, y apaga tambien el calor de la navaja, se vende á 2 reales el tarro. Oct. 29—

PARA LONDRES.

EL hermoso y bien construido Bergantin ingles BRUTUS, su capitan Le Livre; admite carga y pasageros, para los que tiene exe entes comodidades: veanse con los SS. Bertram Le-Breton y Ca. ó con su capitan abordo. Oct. 28—

Para Cadiz, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de Noviembre pròximo, el bergantin Sardo MAGNIFICO, con escala á este puerto, en e que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanicó hasta fin del presente mes. Oct. 19—p.

Para Cadiz, Gibraltar y Barcelona.

SALDRA precisamente á ultimos del presente mes de Noviembre el acreditado y velero Bergantin sardo *General Americano,* forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga. Las personas que tengan que cargar ó ir de pasage, para las que tienen soberbias comodidades, y asistencia â sastifacion, ocurran á su consignatario Dn. Pablo Nin. Oct. 25.—

PERDIDA.

QUIEN hubiese encontrado un rollo con 50 cédulas de una rifa que se ha de verificar en Buenos Ayres, tenga la bondad de mandarlas entregar en casa de Mr. Gard, calle del porton No. 150. Se advierte al pùblico que estas cedulas no jurgar en la rifa si no parecen. Sus numeros son: 48 cèdulas desde el 7000 en adelante; cuyos números estan apuntados, y dos cedulas del No. 3440 y 3441; Al que las entrege se le gratificarâ. Oct. 28—

SE VENDE.

DOS casitas bien construidas en la calle de Sn. Miguel No. 126, 128 y un terreno á espaldas de las mismas con frente al puerto, de 25 varas de fondo y frente, con algo edificado. Se vende por ausentarse los dueños del pois y se darán en un precio equitativo. Ocurrase á la calle de Sn. Carlos, No. 76 que darán razon del vendedor: en la misma casa se alquilan dos almacenes y una barraca por precio moderadisimo.

Se cambia por ganado para cria.

O se vende perdiendo la tercera parte do la tasacion, una casa con 10 varas de frente al norte y cincuenta de fondo al S. está alquilada en doce pesos, su dueño vive en la calle de Sn. Luis No. 44. Oct. 28—

EXTERIOR

FRANCIA.

Cámara de Diputados.—Sesion del 9 de Agosto.

[Conclusion del discurso de Mr. Perrier.]

Asi, SS., á pesar de las predicciones que desde mucho há nos anunciaban que pronto el absolutismo europeo pondria á la Francia en la precision de defender su propia independencia, y que Paris volveria á ver el estranjero, nosotros de acuerdo con la Europa vamos á defender contra un monarca aislado la causa de la independencia de un pueblo vecino y amigo:—independencia fundada por nuestra revolucion, y sostenida en Bruselas por soldados francéses. Era imposible desmentir de un modo mas solemne los profetas de propaganda y de reacciones. La Francia proteje con el consentimiento de Europa, una revolucion enjendrada por la de Julio, y vá á demoler las fortalezas levantadas contra nosotros por la Santa Alianza.

Estos hechos, SS., prueban que sin el influjo de la Francia, los estados eclesiásticos estarian cubiertos de soldados estranjeros, de proscripciones y confiscaciones; que sin la Francia, la Polonia hubiera sucumbido á los esfuerzos combinados de las tres potencias que la rodean; que sin la Francia, la Beljica seria presa de la anarquia ó de una restauracion.

Lejos pues de reprocharnos el abandono de los pueblos puestos en movimiento por nuestra revolucion, sin que los hubiesemos provocado, les hemos prestado mas sérvicios que los que hubieran podido esperarse de una imprudente agresion. Hemos garantido á la Béljica su independencia y su nacionalidad; á la Polonia menos desigualdad en una lucha, que nuestra intervencion hubiéra hecho mas decisiva; hemos ahorrado á la Italia las fatales consecuencias de una tentativa frustrada, y la paz jeneral ha sido mantenida. Con conservarla, la Francia se ha puesto en actitud de emprender la guerra; es decir que ha recuperado su influjo, justificado su prudencia y restablecido su poder.

Estos resultados los debemos á la revolucion de Julio; por que los hemos conseguido, prevaleciendonos de su prestijio. No os equivoqueis, SS., la bondad de su causa y la sabiduria de sus actos han acallado á sus enemigos, y la han acreditado en Europa. Nuestra revolucion ha estallado por que era justa y necesaria, y para consolidarse no ha hecho sino lo que era necesario y justo: ha respetado todos los derechos y contemporizado con todas las opiniones. A ésa conducta debe atribuirse el respeto que todos le han tributado y la autoridad moral que hemos podido ejercer en su nombre. No hemos hecho un llamamiento á la fuerza material; sino que hemos reclamado el derecho, la justicia y el buen órden europeo; y si se nos ha escuchado con confianza, es por que hemos discurrido como la Francia habia obrado.

Rara vez, y acaso nunca, la Francia sin correr á las armas ha echado un mayor peso á la balanza de Europa: nada ha pedido en su interés inmediato que no se le haya consentido, y en el dia no hay un influjo que le sea superior.

Pero, para que lo conserve, no debemos olvidar á que precio lo hemos adquirido. Nuestro respeto á la nacionalidad de todos los pueblos y á los derechos de todos los tronos, ha sido la condicion precipua del que nos tributan los pueblos y los leyes. La Europa confia en la autoridad de nuestra razon

y gracias á ella no se ofende de nuestra altivez. Pero si la Francio se abandona al espiritu de faccion, al torrente de las pasiones populares, perderá inmediatamente su inflnjo que solo podria recuperar por la víolencia. Es, pues, indudable que la paz del mundo depende del arreglo interior de nuestro pais.

Y vosotros, SS., que teneis una parte tan grande en nuestros negocios, ponderad toda la gravedad de las resoluciones qne vais á tomar. La discusion que os ocupa decidira probablemente de la suerte futura de Europa; y no es demasiado decir que la paz ó la guerra estan en vuestras manos. Que esta idea os acompañe en vuestros debates, para que en la plenitud de vuestros poderes, no desconozcais toda vuestra responsabilidad. (*profunda sensacion.*)

No nos dejaremos acobardar por la nuestra, si podemos contar con vuestra confianza, tan necesaria para infundir valor á los que se consagran á la causa pública. Pero tambien no trepidamos en declarar que solo nos comprometemos á servirla, si se nos permite permanecer fieles á nuestros principios; y por consigiente despues que los hayais adoptado No podeis ignorarlos, puesto que los hemos comentado; ni tampoco debe desconocerlos la Francia y la Europa, por estar comprendidos en dos palabras, que contestan á todas las observaciones de nuestros amigos y de nuestros enemigos, dentro y fuera de la Francia:—dos palabras que carecterizan nuestro sistema de administracion interior y de politica estrangera; en que estan comprendidas las opiniones y los intereses de la Francia:—La carta y la paz."

Un grito de aprobacion cubre la voz del orador. cuyo díscurso ha sido escuchado con una profunda y detenida atencion.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Montevideo Octubre 29 de 1831.

El mal estado de salud, no le permite al que subscrive continuar por mas tiempo sirviendo el Ministerio de Hacienda, para cuyo desempeño le habia llámado V. E; fundado en esta unica razon, es que el infrascripto hace ante V E. la mas formal renuncia, esperando le sea por V. E. admitida, y con ella las debidas consideraciones de respeto.

Juan M. Perez.

Exmo. Sr. Presidente del Estado.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Montevideo Noviembre 2 de 1831.

Admitese la renuncia que hace del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda el ciudadano que representa, á quien se le manifestarán los mas espresivos agradecimientos en nombre del Gobierno.

RIVERA.

Joaquin Suarez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo 2 de Noviembre de 1831.

A virtud de la renuncia del Ministerio de Hacienda hecha por el ciudadano D. Juan María Perez, y admitida por el gobierno en esta fecha el Presidente de la República, acuerda.

Art. 1. Interin se provee dicho departamento de la persona que haya de desempeñarlo, queda encargado de su despacho el oficial mayor de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Jose Maria Reyes.

2. Comuníquese á quienes corresponda y dese al público y al Registro Nacional.

RIVERA.

Joaquin Suarez.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

JUEVES, NOVIEMBRE 3 DE 1831.

El Sr. Editor del *Lucero* de Buenos Ayres dice en su numero de 28 del pasado, que le ha llegado la noticia de haber disturbios en Montevideo. Nunca hemos estado mas quietos; pero dice tambien que siente lo mucho no solo por sus resultados sino por el mal *exemplo.* No es poca jenerosidad en un periodista contemporaneo de la República Arjentina: mas agrega, que por no imitar á los escritores de este Estado, que se ocupan de fomentar las discordias de los Paises que lo rodean, no nos da consejos sino que se limita á hacer plegarias por nuestro sosiego: ¡que lastima es que por nuestro mal exemplo se prive esta República de un consejero tal como el Sr. Editor del *Lucero* de Buenos Ayres!! Pero supuesto que lo anima un espiritu tan filantropico nos parece que seria mas necesario y oportuno les dirijiese alguna platica á los gobernantes del Entre-Rios, que andan algo inquietos, y tal vez hayan menester de ella y se la agradezcan mas que nosotros que podemos por ahora dar modelo de órden y tranquilidad.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Vd insertar la siguiente contestacion que dá él que subscribe á un comunicado que se lee en el No. 652 de su periódico, firmado por M. Shannon, práctico del Rio, á lo que será á Vd. reconocido.

Blas Pavlovich.

Aunque ninguna parte habia tenido yo en la *Prevencion* que hizo *Un Patriota aficionado*, en el No. 635, con motivo del suceso ocurrido con el bergantin Sardo nombrado *Carlos Feliz.* conducido al puerto de Buenos Ayres desde éste, por el práctico D. Marcos Shannon, con todo eso, este se ha servido provocarme en su publicacion hecha en el No. 652 de este mismo periódico, por estas palabras: "Hay un cierto "P. A., que si no es el autor del artículo que "contesto, es muy amigo suyo, y que ahora tres "años yendo de práctico en la fragata francesa "*Magicien*, por falta de confianza en sí mismo. "tuvo que llamar un piloto de la *Estrella del* "*Sud*, para que se pusiese en el canal medio. "Hombres de tanta capacidad son ciertamente "los que deben emplearse para evitar perjuicios "al comercio Oriental, y peligros á la humani- "dad." Solo un genio rencillozo, y una pluma teñida con hiel, han sido capaces de venir á turbar mi reposo, y colocándome en la necesidad de tomar la defensiva. provocarme no solamente á poner en claro sus calumnias, sinó tambien á hacer palpables sus errores, sosteniendo al *Patriota aficionado*, que con este incidente me encomienda su defensa.

Es cierto que ahora tres años tuve el honor de que se me confiase la fragata de guerra francesa la *Magicien*. para que la conduciese desde este puerto al de Buenos Ayres, lo que ejecuté á plena satisfaccion de su comandante; pero es una grosera calumnia, propia del que la ha vertido, el decir que por falta de confianza en mi mismo tuve que llamar al piloto de la *Estrella del Sud*, que era el mismo calumniante Shannon, para que se pusiese en el del canal medio. No hay una cosa mas baja ni degradante que buscar reputacion por medio de la mentira, la calumnia y la intriga. Es cierto que el piloto de la *Estrella del Sud* fue llamado, no por mi que para nada necesitaba de él, sinó por el comandante de la *Magicien*, no para meter el buque en el canal del medio como groseramente supone, sino para suplicarle si queria hacer el servicio con su buque de abordo á tierra despues de fondeada la fragata, y asi es, que habiéndolo reusado se le ordenó retirarse, lo que verificó desembarcàndose por la popa á la lancha de la fragata que estaba allí amarrada, donde tuvo que permanecer toda la noche, lo que debe recordar bien, por haberse ido su buque y dejádolo. Por lo demas, mi servicio fue cumplido, por lo que se me dieron en gratificacion setecientos pesos en metálico, y el sueldo como oficial, por el tiempo que estuve embarcado, como podrá acreditarlo el Consul frances en esta plaza. Esto es por lo que á mi toca; vengamos ahora al asunto con el *Patriota aficionado.*

Este puso en noticia del público, en el No. 635 de dicho *Universal*, que el práctico D. M. Chanen, ó Shannon, conduciendo al bergantin sardo *Carlos Feliz* para Buenos Ayres, baró tres veces antes de llegar; y Shannon contesta que esto es falso en parte, y en parte malicioso: pero lo mas gracioso es, que á renglon seguido confiesa la partida, desmintiéndose él á si mismo. "La polacra *Carlos Feliz*, (dice,) no baró "en aquel viage ni una sola vez: lo que hay de "cierto es, que por dos ocasiones tocó ligera- "mente, zafando á los pocos momentos." Esto de *tocar ligeramente* en boca del denunciado Shannon, no hay quien deje de entender que es lo que importa, y se parece á lo del borracho que jamas confiesa que se ha embriagado, sinó que estuvo un poco alegre.

A mas de que, ¿Qué es barar un buque? ¿importa, acaso, su perdida total? Esto solo podrá decirlo el que ignore hasta la significacion de las palabras. Barar una embarcacion, es encallarla, ó tenerla parada ó detenida en la arena, en las peñas, ó en la costa; y este suceso puede tener mas ó menos duracion, sin que por esto no sea verdadero, y propio el decir en el uno ó en el otro caso, que el buque estuvo barado. Ahora bien: confesando Shannon que la polacra *Carlos Feliz* tocó por dos veces, que estuvo detenida por algunos momentos, confiesa claramente las baraduras que denuncia el *Patriota aficionado.*

Pero tratando de disculparse de este cargo, dice, que de tal suceso no tuvo él la culpa, sino el capitan de dicho buque, por cuanto este declaró ante la Capitania del Puerto, que el buque estaba en 9 á 10 pies de agua, y que él debia guiarse por esta declaracion, la que fue falsa, pues dice que el buque estaba actualmente en once pies por lo menos, y que cuando tocó fué en un punto donde habia nada menos que dos brazas de agua, fondo mas que suficiente para un buque de diez pies. ¡Lindo! ¡lindo! ¡que bien nos iria á los practicos si nos dejasemos conducir por las declaraciones de los capitanes de los buques hechas en la Capitania del Puerto! La esperiencia nos tiene enseñado, quc estas siempre son diminutas, á fin de economizar derechos, y por consiguiente avisados ya por una multitud de sucesos iguales: encargados de la conducion de un buque, los prácticos no deben librarse á dichas declaraciones, sino que deben hacer la averiguacion y exámen practico por si mismos pues que gravitando la responsabilidad sobre ellos y estando comprometido su honor, ellos deben hacerse de todos los conocimientos posibles para su mejor desempeño. Decir, como agrega, que la escala del calado estaba borrada y no era visible, con lo que se pretende cohonestar la ignorancia del número cierto de pies en que estaba la polacra, es un solemne desatino, que provocará lá risa de cuantos inteligentes la lean.

Dijo el *Patriota* que el buque se vio *en la forzosa necesidad de tener que arrojar el lastre al agua*, y esta asercion la clasifica Shannon de calumniosa, y atrevida, agregando, que el dispuso que una parte del lastre se mudase de popa, á otro punto, para traer al buque á mejor nivel (con el objeto de pasar el banco por un punto en que el sabia que habia quince pies de agua), y que entonces el capitan dijo que deseaba tener fuera una parte del lastre, y la arrojo en efecto, en vez de mudarla; bravo! bravo! ¿con que el capitan tuvo él singular gusto de arrojar al agua su dinero, por que el lastre lo compró en Montevideo? ¿Con que esto lo hizo por gusto, y no por necesidad? Hay cosas tan repugnantes que en si mismas llevan el desprecio, Sr. Shannon, si Vd. sabia que habia punto sobre el banco en que habia 15 pies de agua? como no le encontró? ¿Como es que fué á barar el buque? Dejese Vd. de tonterias que á los hombres no se les engaña como á niños.

En seguida se ocupa de otro hecho denunciado por el *Patriota*, cual es la baradura de la Corbeta américana *Vandalia* hecho anteriormente por él mismo en el banco Ortiz. El *Patriota*, dice, que con este motivo que Shannon

tuvo el descaro de públicar en el periódico *British Paçket* de 6 de Noviembre de 1830, que habia descubierto un nuevo banco en este rio, y hoy agrega Shannon, que es indudable que allí existe, del modo que se anunció. Es preciso, no digo descaro, sino desverguenza para decir a la vista de todo un público, que tiene conocimiento de los hechos, que el descubriò el nuevo banco en el Rio. Esto es querer lucir con la galas agenas. Todo el mundo sabe que ese nuevo banco en el rio fué descubierto por el antiguo, y acreditado practico D. Benito Aizpurua, y publicado desde principios del año de 1830, en los periodicos de Buenos Aires como puede verse en la *Gaceta Mercantil* No. 1890, del 4 de Mayo, que en este instante tengo á la vista, epoca mucho anterior á la del suceso de la corbeta américana, á que se refiere el *Patriota*. Mas, la misma relacion que en aquel entonces nos hizo Shannon del suceso, nos dá á conecer claramente, que él ignora el lugar donde exista semejante banco. El nos dijo "constaba el punto donde baró la corbeta "de guerra la *Vandalia*, que en cuyo punto de- "moraba el Ombú al O. S. O., y la punta del "Indio S. 18. ° E." En primer lugar, ¿qué Ombú era ese? Por que en toda la costa hay ombuses y no designan donos que ombú era ese, és lo mismo que no decirnos nada. En segundo lugar, yo apuesto lo que quiera al Sr. Shannon, á que en el lugar que el anuncia no hay tal banco: la prueba es muy facil, tomese un buque menor, y nombrensé dos practicos, uno por parte del Sr. Shannon, y otro por mi, yo desde ahora nombro á D. Benito Aizpurua, y vayase al lugar designado por aqu[illegible] su nuevo banco. Si se encuentra, es mi cargo el costo del buque, y el honorarió de los practicos, y cargo á mas con la nota que quiera el Sr. Shannon, pero de no encontrarse, este se sujetará á los mismos resultados. La propuesta ni puede ser mas facil, ni mas decisiva; entonces se verá, que no es facil encubrir los defectos con charlatanerias, y engaños, por que estos tanto duran cuanto quiere tolerarse su permanencia. Sus errores hasta cierto punto son tolerables por que el Sr. Shannon ni es practico examinado, ni conoce siquiera cual es la punta del Indio.

Es preciso pues que el Sr. Shannon confiese paladinamente sus defectos, haga una manifestacion sincera de sus errores, y que sepa que no es muy facil engañar al público, pues si la parte de este, que carece de conocimientos profesionales, puede por algun tiempo ser alucinada, luego que recive la ilustracion competente por los que pueden darsela se llena de furor, contra el malvado, que ha pretendido áprovecharse de su inocencia, para sacar partido de la sorpresa que se le hace.

PAVLOVICH, practico examinado.
El patriota aficionado, LAZARO ALMADA.

Sr. Editor del Universal.

Habia hecho proposito de no tomar la pluma, con respecto al suceso que tuvo lugar hace pocos dias, entre un particular, y un oficial, á los que tengo la satisfacion de conocerles. Pero habiendo leido en el No. 113 del *Indicador*, un remitido firmado por *seis imparciales amigos de la verdad;* y viendo la poca moderacion con que han aparecido en público, me han hecho retrogadar de mi primer pensamiento. Empezaré pues á analizar algunos puntos, advirtiendo á esos SS. corresponsales, que siento que mi advertencia hecha al Sr. Comisario, en el No. 111 les haya hecho tanta impresion, y de esto resulta que no parecen ser *imparciales,* ni menos *amigos de la verdad*; hubiera sido mejor que se hubieran subscrito *parciales que hablan ignorando el hecho.*

Señores Corresponsales: cuandó tomé la pluma sobre el referido hecho, no fue mi objeto otro, sino oxijir de la autoridad, que se hiciese sentir la ley al Sr. *Oficial*, al que se le habia dado libertad, en aquel acto, (pues á ambos se encontraron en cuestion) y al mismo tiempo hacer conocer al Comisario que no habia obrado con justicia, que habia cometido una tropelia que habia infrigido la ley, y no fue mi intento ridiculizarlo ante un público, á quien respeto y mucho menos con el Gobierno, si Vds. SS. articulistas, se asustan de las sombras no lo manifiesten en público, por que es hacerse ridiculos.

Quisiera saber, cuales han sido las calumnias que hecho en mi artículo al Sr. comisario, de las que se quejan los "seis imparciales." En mi concepto, Sr. Editor, creo que nada tiene de calumnia, pues he presentado el hecho tal cual fué, y me atrevo á asegurar al público que casi todo es una impostura que hacen esos articulistas, cuando citan los hechos. Si mi palabra no vale, hay otras pruebas con que justifico que el Sr. oficial fué el que atacó primero al particular, y no el particular al oficial, como lo dicen los "seis imparciales;" pues de esta verdad tengo personas de capacidad que lo acrediten. A esos corresponsales creo que la pasion los ciega.

Ellos dicen que el comisario está pronto á obrar del mismo modo que en aquel acto, en otro cualesquiera de igual naturaleza. Han creido estos hacer á ese funcionario un favor, y no han hecho mas que desacreditarlo; porque en aquel acto no tenia facultad ninguna para levantar la mano, siendo asi que el particular no se resistió, ni despreció cuando se le dió la voz de preso. Estoy seguro de que los "seis imparciales" no pueden justificar lo contrario. Por lo que toca á la pregunta que hacen, si tenia justicia el ciudadano, por qué fugaba, es una materia muy facil de conocer, porque he manifestado en mi primer artículo [illegible] el medio de un corto tre[illegible] y ¡quieren saber el motivo por que lo fugó! No fue otro que el de hallarse indefenso; pues el oficial tenia la ventaja de poder disponer como dispuso de un latigo, con un pequeño estoque, (1) y era forzoso que habiéndose agarrado su contrario de la levita hiciera fuerza para zafarse: hé aqui la causa. Pero no dirán los articulistas á quienes contesto, que disparó de la autoridad cuando vino á la voz de socorro, pues ambos estaban parados, sin ofenderse uno al otro, y el oficial aturdiendo con sus chartanelerias, dio motivo sin duda, á que el Sr. Comisario violase el derecho del Ciudadano; Es probable pues que no se negó el Ciudadano á darse preso, y entonces ¿como se atreven los seis imparciales. á decir lo contrario. Si fuesen llamados ante un tribunal, serian capaces de sostener lo que han dicho con que preuban esos hechos que presentan nulos? ¿con que pruebas? con que testigos? ¡ha! mucho quisiera decir para satisfacer á estos y al respetable público; pero me reservo por no cansar la atencion de él.

Dire por fin, que si los seis imparciales, estuviesen al cabo de los sentimientos, y supiesen el modo de pensar de cada uno, tal vez se negarian á defender á el oficial, y mucho menos si supieran el principio á que dio orijen la cuestion, que sonsacando á un N....... en fin nada mas diré; Al público es ahora á quien compete juzgar, cotejando mi articulo con el de los seis imparciales.

Sirvase V. S. E. dar un lugar en su periódico á estas lineas para satisfaccion de los seis imparciales, amigos de la verdad, y admitir el respeto de S.S.

El amigo de la justicia.

[1] El Sr. comandante Palomeque ha dicho en público, en el cafè conocido de San Juan, que habia sentido el rastrillazo del estoque ó fierrito, el cual se buscó, y fué imposible hallar por la oscuridad de la noche.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

EN la cuadra que llaman de Pescadores casa N°. 26, se vende un regular omenaje de casa con muy poco uso, en precio equitativo: el que guste comprar en la misma casa hallará con quien tratar.

N. 3

AVISO.

QUIEN precise una ama de leche joven y sana, ocurra á la calle de San Vicente N°. 7 que darán razon donde vive, advirtiendo que quiere criar en la casa de su ama pues es esclava.

N. 3.

Para Cadiz, Barcelona y Genova

SALDRA precisamente á último del presente mes la muy velera polacra sarda *Annibal* la que tiene pronto mas de las tres cuartas partes de su cargamento: Los personas que gusten cargar para el completo ó ir de pasaje para lo que tiene exelentes comodidades y buen sérvicio; ocurran á su consinatario D. José P. Milani, Calle de San Miguel N°. 119.

N. 3.

AVISO.

SE alquila un cuarto independiente, á la calle como para un hombre solo: En esta imprenta darán razon.

N. 3

AVISO.

SE vende un negro como de 22 ó 24 años de edad, sano y sin vicios: quien necesite puede ir á la calle de Sn. Miguel No. 169.

RIFA.

SE ha abierto, con permiso de la autoridad, una rifa permanente en la que podrá uno con medio patacon correr la suerte de ganar unas prendas que se veran en la casa adonde se practica calle de Sn. Pedro No. 199 cerca al teatro.

Nov. 3—

AVISO INTERESANTE.

HAY de alquiler una casa, y [illegible]astreria ó tien[illegible] el armazon de ella, pro[illegible] de las mejores calida; la casa es [illegible] este diario, encontraran con [illegible] tratar.

Nov. 3—

SE VENDEN.

TRES negros robustos propios para sèrvicio de casa, é igualmente para changadores. En el escritorio de Carreras y Oger darán razon.

N. 3.

AVISO.

El Dr. D. Juan José Alsina Juez en lo Civil de este Estado &a.

POR el presente, cito, llamo y emplazo, á todos los que se consideren acreedores del profugo D. Pablo Mayans, y que hasta la fecha no se han presentado, para que concurran con los presentes, y con sus respectivos créditos ó documentos el dia diez del entrante Noviembre á las 11 de la mañana en la Sala de este Juzgado, á los efectos solicitados por el Defensor nombrado á dicho Mayans, y de conformidad al auto ejecutoriado fecha diez y siete del corriente.—Montevideo Noviembre 2 de 1831.

DR. JUAN JOSE ALSINA.

De órden de su Señoria:—
Miguel Brid, escribano público.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

[*En su casa calle de Sn. Gabriel No.* 93.]

Se hán de vender indispensablemente hoy Jueves 3 del corriente mes de Noviembre, un surtido cuyo pormenor es el siguiente.

Paños ingleses y franceses de varias calidades
Brines asargados blancos y aplomados
Cotonias blancas y de colores colchadas
Nanquines de diversos colores y anchos
Hilo de sastre de ovillos y de carretel
Sarazas muy finas y cocos de colores
Pañuelos de algodon y de seda de varias clases
Cotines de hilo y de algodon
Muselinas blancas
Coletas aplomadas de diversas clases
Madraces y lienzos de algodon de dibersos anchos y calidades
Sombreros ingleses y franceses
Cigarreras de pajita y de cerda muy finas
Y otros muchos efectos
Principiará á las 11 en punto

POR BAENA Y SANCHES.

El Viernes 4 del corriente frente al Muelle.

Se ha de rematar pressamente por lo que den el famoso bergantin Oriental *Mariana*, de porte de 124 toneladas, surto en este puerto y pronto para dar la vela á cualquier destino: El que guste imponerse de su inventario puede pasarse por el escritorio de los mismos Calle de San Fernando N°. 55.

de 4 á 5 de la tarde

SE VENDE.

LA FONDA AMERICANA, situada en la calle de San Miguel, No. 84, con su armazon, y muebles correspondientes para siete dormitorios, losa, cristales, y utensilios de cocina. Igualmente, una porcion de aguardiente, vinos, y licores de todas clases; como tambien un alambique para preparar la suficiente Agua de Soda para el despacho de tres establecimientos, con materiales para dos años. La persona que se interese en su compra, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa.

Montevideo, 28 de Octubre de 1831.

FOR SALE.

THE AMERICAN HOTEL, situated in Calle San Miguel No. 84, with its fixtures, furniture for seven sleeping rooms, crockery, glass, cuttlery, kitchen furniture, cooking utensils, &c. &c. Likewise the brandy, wines and liquors, a large stock of which is on hand; with a complete Soda Apparatus, sufficient for three shops, and materials for two years. The above offers a fine opportunity, as it can be entered immediately. For particulars please apply at said house.

Montevideo, October 28, 1831.

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle del Porton N°. 144 en frente teria ... la obra nueva del Sr. Montero, zapasurtido de zapatian Lull hay de venta un gados de Francia á los ... clases recien llegados

Zapatos de cabretilla con pino á	1	4
Id. id. sin pino.	1	3
Id de tafilete fino	1	
Id id con taquito	1	
Id id mas ordinarios		6
Id id de niña finos		5
Id id de id ordinarios		2
Botines de niña		5
Zapatos de hombre ingleses	2	4
Id. abotinados	2	5
Id ingleses mas finos	2	4
Id ordinarios	2	
Id. id.	1	6
Suecos de hombre		4
Id. id, de color		3
Botines ingleses	6	
Id del pais	6	
Id id mas ordinarios	5	
Id id abiertos	2	2
Hilo de zapateros 6 rs. libra		

O. 28

AVISO AL PUBLICO.

El preceptor que suscribe, tiene el honor de participar al público, que deseando contraerse mas á la enseñanza de la juventud, recibe en su casa niñas para enseñar á escribir, mañana y tarde despues de la salidad de los niños, por la mañana de las 11 á la 1, y á la tarde de las 6 á las 7½. Las madres que gusten aprovecharse de esta oportunidad, para que aprendan las niñas una cosa tan útil, podran pasarse á la calle de Santiago No. 15, frente al reñidero; lo propio que las que quieran dedicarse á la aritmetica ò gramatica: en la seguridad que podran aprovechar, por un módico precio.

Oct. 27— FLUMENCIO MUÑOZ.

SE ALQUILA,

LA famosa Casa de la calle de San Miguel, No. 27, que se compone de 16 piezas de alto, otra en el mirador, otra tras á la entrada para escritorio, dos almacenes con rejas y puertas á la calle San Miguel y San Juan, quatro dichos en el primer patio, y dos piezas enel último. O. 25.

SE HA HUIDO.

UN negro alto, gordo, se llama Antonio, ojos grandes, un poco fulo, Negro de campo la patilla larga pero rala. Tiene la punta de la barba larga pero poca. Tiene una chapona de balleton azul, pantalon de lo mesmo' es umilde para hablar: es casado tiene la muger. En Montevideo y se llama Joaquina. Es rrenga de un pie. El Negro no hace vida con la muger y puede que seaiga hido para la campaña. Oct 26 —

AVISO,

EN la calle de San Gabriel No. 104 hay de venta Pantalones blancos de verano, de muy buena tela, a precio de uno y medio pesos par. Oct. 25.

AVISO.

CON superior permiso se rifan en Buenos Ayres tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estencion de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exijen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor museo de historia natural.

El merito de las piedras agatas es bien sabido, pues estan valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas solido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo masiso de sus pilares pues estan torneados á la par de la caoba por lo que se prueba su solidez, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su cornisa de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las bellas artes. mayor equidad piezas están hechas tasar con la mo se puede demostrar, en cantidad de ... país, co pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de dos pesos cédula.

Un resto de cedulas sobrantes, remitidas de Buenos Aires se hayan de venta en Montevideo al módico precio de tres reales plata, en casa de Mr. Gard, calle del porton No. 150 en el cafe de la Alianza, por mano de los que venden las cedulas de la lotería de la Caridad, y en la imprenta del Indicador.

La rifa se verificará en tres suertes, primera las mesas, segunda la cuja, y tercera los cuadros; en el dia 15 de Diciembre.

INTERESANTE

SE vende un coche de muy pocc uso y de las mejores propiedades, una mesa de comedor de primera clase y otros muebles en regular uso. calle de Sn. Miguel No. 116.

Tambien una partida de musica recien llegada, paro piano, camto, flauta, guitarra y otros instrumentos por los autoaes mas celebres y se darán por su costo de fabrica. calle de Sn. Carlos Fo. 76.

Oct. 26.—

AVISO DE LA POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra los SS. de esta capital, que por divertirse ó distraerse, salen á cazar por vários puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantios para transitar, ni menos ave ninguna doméstica á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sús propietarios; que la policía no puede mirar con indiferencia tan justas pretensiones, y tomar medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disenciones entre aquellos y éstos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:—

Art. 1.° Ningun indivíduo puede dirigirse á cazar en todo el distrito de este departamento, sin llevar una papeleta del géfe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar a cazar á lo interior de los cercos, ni menos transitar por ningun plantado.

3. Los tenientes de policia respectivos tendrán especial cuidado en exigir la referida papeleta á todo el que ande cazando, y no llevándola, lo remitirá preso á este departamento.

4. La misma diligencia practicarán con el que encuentre ó sean avisados que infringe lo prevenido en el artículo 2.°

5. El que contraviniese á lo dispuesto en el artículo 1.°, quedará sugeto á las penas que con aprovacion Superior se le impongan.

Montevideo, Octubre 5 de 1831.

LAMAS.

SE VENDE.

UN rodeo de ganado vacuno de mil dos cientos animales para arriba que se hallan en Sta. Lucia grande, asi mismo los caballos yeguas y obejas que se hallan en el mismo paraje, y que andan por mil y tantas cabezas: las personas que quisieren hacer trato por el todo pueden ocurrir al mismo punto que es el rincon de *Arias* con Sta. Lucia grande ó bien, á la Calera del finado D. Juan Francisco Garcia, está inmediata á la dicha estancia: los precios á que se darán aquellos ganados son acomodados, ocurriendo sin demora, pues el interesado en caso de no verificar pronto la venta desistirá de ella para trasponer á su hacienda.

Oct. ...

AVISO,

UNA negra joven como de 18 años de edad; propia para el servicio de una casa, muy recogida, y sin vicios conocidos: la persona que se interese en comprarla puede ocurrir á esta imprenta que daran razon de su dueña. Oct. 25.

UNA CRIADA,

BUENA lavandera y planchadora se compra ó se cambia por una negrita conga como de 16 años sana, sin vicios, sabe coser regulamente y se abonará la dem asia que haya de valor. En esta imprenta darán razon de la sona que necesita dicha criada.

Oct. 25—

AVISO.

EN el Café conocido por el de la *Alianza* hay á venta paño para mesas de Billar de sobre saliente calidad; el que se interesase en algun corte puede ocurrir á dicho cafê á la hora que guste. Oct. 18. —3p.

AVISO,

UN negrito de 9 años, se vende ó cambia por otro que pase de 15. años no teniendo vicios, cuyo exceso de valor se abonará: ocurra á esta Imprenta. Oct. 24—

AVISO.

SE necesita conchavar un cocinero bueno, que presente las recomendaciones necesarias. El que quiera contratar ocurra á esta imprenta que daran razon. Oct. 22—

SE VENDE,

UNA casa nueva de azotea en Maldonado, en la mejor localidad, ó se cambia por otra en esta Ciudad ó sus estramuros; Y en uno y otro caso se hará una rebaja considerable de su tasacion. puede tratarse en la calle de Sn. Fernando No. 32.

Agua de Damas de Dinamarca.

ESTA agua conserva, blanquea y suaviza extremamente el cutis; hace desaparecer las manchas, y produce efectos tan maravillosos que parece rejuvenecer los rostros arrugados.—Calle de San Pedro No. 199, junto al Teatro. Oct. 21—3c.

AVISO.

HAVIENDO recaudado el 10 del presente de la Tesoreria Jeneral del Estado, el sueldo del mes de Julio proximo pasado que les està asignado à los preceptores de las escuelas dotadas por el Gobierno; como tambien los alquileres de las casas que estas ocupan, y como hasta hoy no ha comparecido el resto de los interesados; el habilitado jeneral de este ramo suplica á dichos SS. se dignen ocurrir por él à la calle de San Felipe, puerta nùmero 181, debiendo hacerlo por si ú otra persona suficientemente autorizada. O. 2-

AVISO INTERESANTE.

EN la calle San Vicente, No, 38, habita una Señora recien llegada de Europa, que desea servir al público con una academia de señoritas, en la cual se compromete á enseñar lo siguiente: leer, escribir, coser, marcar de todas clases, bordar en llano y en punto.

O. 19

SE VENDE.

UNA casita, su edificio sala y cosina con cinco varas de frente y veinte y ocho de fondo cituada al concluir la calle de Sn. Pedro dando buelta al resinto para el cuartel de dragones No. 29, el que se interese por ella ocurra frente el fuerte de Sn. José No, 195, y allara con quien tratar. Oct. 18—3p.